 <p>Libertad y Orden Ministerio de agricultura y Desarrollo Rural República de Colombia</p>	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 4
	Sostenibilidad de la Información Contable	PR-GFI-11
		FECHA EDICIÓN 28-02-2011

1. OBJETIVO

Establecer las actividades, condiciones y controles necesarios para preparar, elaborar y presentar al Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable las partidas de los Estados Contables a depurar.

2. ALCANCE

Inicia con el análisis de cada una de las cuentas del Balance General y finaliza con la expedición de la Resolución ordenando la incorporación, reclasificación, o retiro de partidas de los estados contables.

3. BASE LEGAL

- Normatividad de la Contabilidad Pública

4. DEFINICIONES

4.1 CHIP.

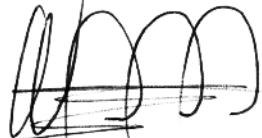
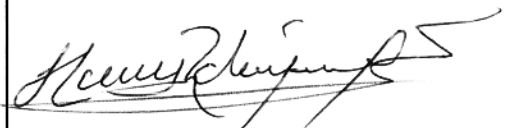
Software- Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública.


4.2 SIIF.

Sistema Integrado de Información Financiera.

5. CONDICIONES GENERALES

- a. Deben cumplir con las normas que expide la Contaduría General de la Nación.
- b. Este procedimiento se debe aplicar, cuando las circunstancias lo ameriten con el objetivo de garantizar la sostenibilidad del Sistema Contable del Ministerio.
- c. Los responsables de ejecutar este procedimiento deben ser profesionales en el área de la contaduría pública con conocimiento en elaboración, revisión y análisis de estados contables y/o financieros.
- d. Se debe garantizar las condiciones de infraestructura como son un espacio de trabajo adecuado, equipos, hardware y Software.
- e. Se debe realizar la distribución de las funciones asignando responsables, a cada una de las cuentas principales que conforman los estados contables.

<p>Revisó:</p>  <p>WILLIAM CADENA MUÑOZ COORDINADOR CONTABILIDAD</p> <p>Fecha: 28-02-2011</p>	<p>Aprobó:</p>  <p>HENRY RODRÍGUEZ RUEDA SUBDIRECTOR FINANCIERO</p> <p>Fecha: 28-02-2011</p>
--	--


 Libertad y Orden Ministerio de agricultura y Desarrollo Rural República de Colombia	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 4
	Sostenibilidad de la Información Contable	PR-GFI-11
		FECHA EDICIÓN 28-02-2011

6. DESARROLLO

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO
1.	Genere los Estados Contables mensualmente.	Personal del Grupo Contabilidad	Balance General a Nivel de Auxiliar
2.	Revise cada una de las cuentas de los Estados Contables y distribuya a los responsables. ©	Coordinador	
3.	Analice, cruce y verifique las cuentas de los Estados Contables. ©	Personal del Grupo Contabilidad	
4.	Prepare y soporte la información para la depuración de la cuenta contable	Personal del Grupo Contabilidad	
5.	Revise el concepto jurídico y elabore la Ficha técnica, adjuntando los documentos soporte. ©	Personal del Grupo Contabilidad	Ficha Técnica
6.	Prepare la información y elabore el Memorando para la Firma del Secretario General citando al Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, para estudio y recomendación al Señor Ministro.	Personal del Grupo Contabilidad	Memorando
7.	Elabore y firme el Acta del Comité	Coordinador Personal del Grupo Contabilidad	
8.	Elabore la Resolución para firma del Representante Legal	Coordinador Personal del Grupo Contabilidad	
9.	Elabore Comprobante de Contabilidad y registre en el Sistema Integrado de Información Financiera, consigne el número del Lote, Comprobante y Asiento.	Personal del Grupo Contabilidad	
10.	Archive los originales del Acta del Comité, Fichas Técnicas e informes y copia de la Resolución de incorporación, reclasificación y/o retiro de partidas de los estados contables	Personal del Grupo Contabilidad	

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Reportes SIIF

 Libertad y Orden Ministerio de agricultura y Desarrollo Rural Republica de Colombia	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 4
	Sostenibilidad de la Información Contable	PR-GFI-11 FECHA EDICIÓN 28-02-2011

8. HISTORIAL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción
06-11-2008	2	Se modificó el literal b de las condiciones generales.
21-10-2009	3	Se modificó la Base Legal y los documentos de referencia.
28-02-2011	4	Se identificaron las actividades de control, se ajustó la redacción de las actividades y se modificaron los responsables.